



ESTADO ELECTRÓNICO No.89 de 2021

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	CUADERNOS	OBSERVACIÓN
1	88001-3333-001-2020-00109-00	Reparación Directa	Erika Escobar Hoyos y otros	Nación – Mindefensa	10 de diciembre de 2021	Principal	Auto fija fecha de audiencia inicial
2	88001-3333-001-2017-00064-00	Reparación Directa	Merly Jusmina Brown	Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina – ips universitaria y otros	10 de diciembre de 2021	Principal	Auto fija fecha de audiencia inicial
3	88001-3333-001-2021-00090-00	Reparación Directa	Jonathan Marsiglia y otros	Inpec	10 de diciembre de 2021	Principal	Auto fija fecha de audiencia inicial
4	88001-3333-001-2012-00059-00	Protección de los Derechos E Intereses Colectivos	Procuradora Judicial Ambiental y Agraria	Municipio de Providencia y Santa Catalina	10 de diciembre de 2021	Principal	Auto fija fecha de comité de verificación
5	88001-3333-001-2021-00060-00 (Juez Ad hoc)	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Javier Ayos Batista	Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	10 de diciembre de 2021	Principal	Auto Admite Demanda
6	88001-3333-001-2021-00026-00 (Juez Ad Hoc)	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Virgilio Cardenal Guzmán y otros	Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	10 de diciembre de 2021	Principal	Auto Admite Demanda
7	88001-3333-001-2021-00017-00 (Juez Ad Hoc)	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	José Leomar Viveros	Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	10 de diciembre de 2021	Principal	Auto Admite Demanda

SECRETARIA:

San Andrés, Isla trece (13) de diciembre de dos mil veintiuno (2021). Los anteriores autos se fijan en Estado Electrónico, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M.) Se desfija a las cinco de la tarde (05:00 pm) Art. 201. C.P.A.C.A. CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL.

**ETHALEE KHYRENNE HOOKER THYME
SECRETARIA ADHOC**

Av. Los Libertadores N.2ª-106 Palacio de Justicia Piso 3
Correo electrónico: jadmsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefax: (8) 5120821